



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ORLANDO CHACÓN TABARES, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS** al texto de la **Proposición no de Ley 54/2021 (XII) RGE** **11335**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 16 de septiembre de 2021.

Madrid, 14 de septiembre de 2021



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 1. DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2 por el siguiente texto:

- “2. Suprimir el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, modificando para ello el Art. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.”

Enmienda nº 2. DE ADICIÓN

Añadir dos puntos, 4 y 5, pasando los actuales a numerarse como 6 y 7:

- “4. Usar (2.000 millones de euros de) la recaudación por las subastas de los derechos de emisión de CO2 para bajar la factura de electricidad.
5. Consolidar la bajada del IVA de la electricidad al 10%.”